

SALTA, 05 MAR. 2026

RES. H. N°

0134-26-

EXPTE. N° 4017/24.-

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente realizada por el Lic. José María Martínez Veronelli para asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Prof. Miguel Costilla; y,

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización.

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada.

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

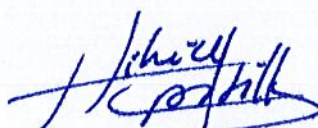
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada en asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Miguel Costilla.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE realizada durante el período lectivo 2023 en la asignatura **SOCIOLOGÍA** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ VERONELLI	18/09/23 al 31/12/2023	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR al interesado, Docente responsable de la asignatura y publicar en el Boletín Oficial.
DD-26



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa